

“Para satisfacer los deseos del Gobierno en este punto, habría sido necesario dedicar todo el tiempo de la visita, con el objeto de buscar monumentos que interesasen este artículo de una manera digna de la ilustración del propio Gobierno. Sin embargo, á intento de presentar á V. E. una noticia del estado que guardan las ruinas de los edificios llamados de “La Quemada,” de que hice mención en el lugar respectivo, copiaré aquí la que me comunicó el ciudadano Pedro Rivera, quien por las frecuentes visitas que hacía á aquellas ruinas, ya solo, ya en unión del señor su padre el ex-Conde de Santiago, merece todo crédito, á más de que su exposición está conforme con la de muchos sujetos con quienes hablé en Villanueva sobre este particular. La noticia, pues, dice así:

“Al Norte de la Villanueva, en pertenencia de la hacienda de “La Quemada,” se hallan algunos cerros aislados de poca elevación. En el principal, llamado vulgarmente de los *Edificios*, existen algunos que se dice fueron construídos por los indios en el tiempo de su gentilidad.—Desde la falda de la montaña, por el camino que va de “La Quemada,” se comienzan á percibir algunas ruinas, las unas medio demolidas, y otras enteramente destruídas, que sólo poniendo una especial atención se pueden descubrir sus cimientos. Las más de ellas son pequeñas y colocadas sin orden alguno, por lo que se infiere no fueron ocupadas por ningún personaje. Por la misma falda del cerro y antes de llegar á lo más escabroso de él, se halla una pirámide cua-

drangular muy bien construída, cuya altura será de siete á ocho varas, y la longitud de los lados de su base de cuatro á cuatro y media varas. En la actualidad está truncada; pero se manifiesta por algunas señales, que aun existen, que terminaba en cúspide. Estando en la parte superior de ella, se perciben claramente tres calzadas muy rectas que parecen tiradas á cordel de cuatro á cinco varas de ancho: la una parte hacia el Oriente, y termina en la sierra de Palomas, en un cerrito llamado *Cuisillo*, situado en la parte más elevada de ella: otra se dirige hacia el Suroeste, y pasa por el rancho de Coyotes, perteneciente á la misma hacienda. La tercera sale por el Sureste y pasa por las casas principales de aquella hacienda. Tanto esta calzada como la anterior, no se puede descubrir el lugar á donde terminan, á causa de pasar por algunos barbechos, que tanto por el discurso del tiempo que ha pasado, como por lo muy arado que allí está la tierra, se ha borrado enteramente. Continuando el camino, y á distancia de cincuenta ó sesenta varas, forma el cerro una especie de llanura pequeña en que está un grande edificio de treinta y cinco á cuarenta varas de largo y poco menos de ancho, pues á simple vista parece de una figura cuadrada. Éste, por su construcción, indica ser el lugar donde seguramente algún señor daba audiencia á sus vasallos, ó sin duda á donde se reunían todos los grandes á deliberar sobre los asuntos más árdulos. El modo con que se hallaba cubierto se ignora; pero se cree sería con algunas hermosas gualderas, en consideración á que en sus pa-

redes no hay el más leve indicio de que hubiese pilastras de donde rompieran los arcos que debían servir para formar aquella inmensa bóveda. A muy corta distancia de este palacio, se halla otro magnífico edificio de cincuenta á sesenta varas de longitud y otras tantas de latitud, cuyas paredes aun hasta el día tendrán de ocho á nueve varas de altura: en el interior están colocadas dos hileras de cinco hermosas columnas cada una, perfectamente cilíndricas en la misma altura que las paredes, y de una y media á dos varas de diámetro. En la parte que mira al Poniente, hay aún todavía señales de gradas, por lo que se infiere sería el lugar donde estaba colocado algún altar, suponiéndose que este edificio fuese un gran templo: allí inmediato y en la pared que mira al Oeste, están unas ruinas de una figura perfectamente circular, de seis á siete varas de diámetro, á cuya cima se sube por cinco ó seis gradas, donde están cinco cavidades que se cree sería el lugar donde los gentiles hacían sus sacrificios. En lo más elevado del cerro hay unos grandes salones, algunos de ellos casi destruídos, que se sospecha fuese la habitación del personaje ó reyezuelo que gobernaba aquel Estado. En la parte del cerro que mira al Noroeste, hay otra pirámide como la anterior, aunque no de tanta elevación, de donde parte otra calzada de las mismas circunstancias que las anteriores, y termina en uno de los cerros que se hallan al Poniente del camino que va para Zacatecas, llamados los cerritos de *San Juan*. Por toda la cumbre del cerro se advierten vestigios de otros edificios,

aunque no tan suntuosos como los referidos; pero todos están construídos de una losa muy plana y de dos ó tres pulgadas de grueso, sirviéndoles de mezcla un barro colorado muy duro, tan íntimamente unido á las losas, que á pesar de haber pasado tantos años desde su construcción, cuesta un inmenso trabajo el arrancarlas.

Al Poniente de aquel cerro, está una cueva que no se le ha llegado á ver el fin, sin embargo de que el Conde Santa Rosa, según tengo noticias, tomó un empeño particular en averiguar el lugar donde terminaba. El vulgo está persuadido de que allí existen porción de riquezas de las que dejaron escondidas los indios al tiempo de su fuga; pero esto no tiene ningún fundamento. Al pie del cerro, en la parte que mira al Oriente, junto al camino que va para Juitán, rancho de Malpaso, está una hermosa piedra de figura circular, conocida comunmente con el nombre de *Monarca*, por hallarse allí esculpida la figura de un pie y una mano. Las dimensiones de aquella, serán de tres á cuatro varas de diámetro y una de espesor, siendo muy semejante en su substancia y en el color, á las que están colocadas en el atrio de la Catedral de México. Algunos viejos de la hacienda de "La Quemada," que se hallaron presentes al tiempo que D. Juan Manuel de la Bárcena compró esta finca, me aseguraron, que toda la piedra con que construyeron las fábricas de allí, fué extraída de aquel cerro, de una multitud de edificios que mandó derribar para ello, lo que no cabe duda, si se para la atención en ver que toda la piedra con

que están construídos los potreros, es la misma que existe en las fábricas que ya se han relacionado. El Sr. García, en la memoria que presentó en mil ochocientos treinta y uno al Congreso de Zacatecas, llamó la atención sobre las ruinas de "La Quemada" en estos términos: "Según los monumentos históricos que nos quedan de la antigüedad, y los que posteriormente se han descubierto entre las ruinas que existen en la hacienda de "La Quemada," nombrados vulgarmente los *Edificios*, no cabe duda que una parte del territorio del Estado fué habitado por los aztecas en la larga peregrinación que hicieron del Norte al Mediodía. La grande extensión de las ruinas indicadas, la de otras muchas que se han descubierto en sus inmediaciones, y el considerable número de calzadas por las que se comunicaban entre sí, prueban de un modo incontestable, que la nación que hizo tales obras, permaneció por algún tiempo en aquel sitio; que era grande y poderosa, y que había llegado á cierto grado de civilización. Pero sobre todo, las obras de fortificación que aún se advierten en el cerro de los edificios, mayores que cuanto en este género se ha descubierto en el resto de la República, y que sorprenden por su fortaleza, al mismo tiempo que confirman aquel concepto, prueban de un modo incontestable que el país estaba habitado por alguna temible nación, que sin duda fué la de los *cascanes*, que tanto dieron que hacer después á los españoles, hasta que por fin quedó sometido todo el territorio en el año de mil quinientos treinta y cinco por el primer Virrey

de México, mediante las célebres victorias que consiguió sobre los indígenas en el Partido de Juchipila."

Hemos copiado este párrafo de la memoria del Sr. García, porque siempre será honroso para un gobierno, el fijar su atención en objetos científicos, por graves que sean las ocupaciones que le cerquen. Hace también honor al Congreso de Zacatecas, el decreto que sancionó, autorizando al Gobierno para recoger y conservar las antigüedades de aquél país. Copiamos á continuación dicho decreto, distrayéndonos por un momento del principal objeto de este artículo.

"Secretaría del Congreso del Estado Libre de Zacatecas.

"Excelentísimo Señor:

"Habiendo tomado el Honorable Congreso en consideración lo que expone V. E. en su nota oficial fecha veintisiete de Marzo anterior, en que acompaña dos piezas de loza que le dirigió el ciudadano cura párroco interino de la villa de Juchipila, y que fueron halladas en algunas excavaciones hechas en un antiguo edificio, ha resuelto: 1º Se faculta al Gobierno para que cuando el estado de los fondos públicos lo permita, pueda hacer los gastos necesarios para la conservación de los edificios antiguos de Juchipila y otros de esta clase. Para hacer en ellos ó en otros lugares del Estado excavaciones con el objeto de buscar antigüedades. Para sacar de dichos edificios vistas y planos, y para comprar las antigüedades de toda clase que se encuentren dentro del territorio del Estado. 2º Las piezas de loza antigua,